

Donald Trump enfrenta audiencia judicial bajo custodia de corte federal

El Ciudadano · 13 de junio de 2023

Tras lectura de cargos contra el expresidente de EEUU, le tomaron las huellas dactilares y lo dejaron en libertad sin medidas cautelares



Donald Trump, expresidente de EEUU, fue «formalmente arrestado» por los 37 cargos por mal manejo de documentos clasificados.

Te puede interesar: ¿Trump podría indultarse a sí mismo si gana en el 2024?

Trump se presentó este 13 de junio ante una corte federal en Miami, Florida, para una audiencia judicial.

Minutos después que el expresidente llegó a la corte fue puesto bajo custodia y fichado por el Servicio de Alguaciles de EEUU.

Walt Nauta, asistente de Trump y el otro acusado de la investigación, también fue procesado.

En la sala, el magistrado federal Jonathan Goodman notificó al expresidente de los 37 cargos que le imputa un Gran Jurado.

Cinco minutos bastaron para que al expresidente le leyeran los cargos y que su abogado respondiera por él: «not guilty» (inocente).

Tras la comparecencia, **el juez Goodman dejó a Donald Trump en libertad sin medidas cautelares.**

Los abogados del expresidente insisten, por razones obvias, en que **no hay riesgo de fuga.**

Treinta y un cargos contra Trump corresponden al delito tipificado como **retención deliberada de información de defensa nacional.**

Trump acusa cacería de brujas

Donald Trump atribuye la acusación a una **“gran caza de brujas” lanzada por el actual presidente de EEUU, Joe Biden.**

El expresidente había denunciado **una supuesta campaña de “interferencia electoral”**, en su red social Truth Social.

Se trata de la **segunda citación ante un juez** que el exmandatario afronta en poco más de dos meses.

La primera fue en abril en Nueva York por el **pago secreto de 130 mil dólares a la actriz porno Stormy Daniels** a cambio de su silencio sobre una relación extramatrimonial.

Los otros seis cargos que enfrenta Donald Trump en la corte federal en Miami son:

- Tres por guardarse y ocultar papeles a las investigaciones federales
- Dos cargos por falsedad
- Uno por conspiración para obstruir a la justicia con uno de sus empleados

Los delitos más graves que se le imputan, como obstrucción a la justicia y conspiración, **están penados con 20 años de cárcel** y multas de hasta 250 mil dólares.

La infracción menos grave, como conspiración para ocultar, **se castiga con 5 años de cárcel** y la misma sanción económica.

También puedes leer: Acusación federal por retención de documentos es infundada: Trump
La investigación especial se inició en 2022 a raíz de un cateo realizado en Mar-a-Lago, la casa de Trump en Florida, por agentes del FBI.

Encontraron más de 11 mil documentos oficiales, entre los cuales había un centenar catalogado como secretos o “ultrasecretos”.

Foto: Twitter

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡ <https://t.me/ciudadanomx>

 elciudadano.com

Fuente: El Ciudadano